



RESOLUCIÓN Nº 11 49 5 /2022

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

0 6 MAYO 2022

VISTOS: Ingreso Nº 36359, de fecha 03 de Mayo del 2022, Resolución Nº 1457, de fecha 03 de Mayo de 2022; Decreto Exento Nº 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°1457, de fecha 03 de Mayo de 2022, a nombre de TEXTIL NABZO SPA Rut 76.839.806-2 en la dirección BUENOS AIRES N°407 LOCAL 3 BODEGA 23 el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1.- MODIFÍCASE el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el Nº 9-900197 a nombre de TEXTIL NABZO SpA Rut 76.839.806-2 con domicilio comercial BUENOS AIRES N°407 LOCAL 3 BODEGA 23 unidad vecinal N° 34 de giro "VENTA DE VESTUARIO INFANTIL", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 3520, de fecha 03 de Diciembre del 2020.

DEBE DECIR:

2.- MODIFICASE el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el Nº 9-900147 a nombre de TEXTIL NABZO SpA Rut 76.839.806-2 con domicilio comercial BUENOS AIRES N°407 LOCAL 3 BODEGA 23 unidad vecinal N° 34 de giro "VENTA DE VESTUARIO INFANTIL", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 3520, de fecha 03 de Diciembre del 2020.

2°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta al Departamento de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

SOLANGE SEGUEL MARTINE DIRECTORAS ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GV/C/DVM/jam 03/05/2022







